



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 0134

BUENOS AIRES, 08 ENE 2014

VISTO el Expediente N° 1-47-18735-13-0 del Registro de esta
Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GERARDO RAMÓN Y
CÍA. S.A.I.C. solicita la cancelación del Certificado de su titularidad que se
detalla en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°,
Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la
normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica emite su
informe técnico favorable.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el
Decreto n° 1.490/92 y Decreto n° 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 0134

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Cancélase el Certificado de especialidad medicinal propiedad de la firma GERARDO RAMÓN Y CÍA. S.A.I.C. detallado en el Anexo I de la presente Disposición de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente n° 1-47-18735-13-0

DISPOSICIÓN N° 0134

mer

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

CERTIFICADO	PRODUCTO	FORMA FARMACÉUTICA
47475	CALCITONINA GRAMON 50/ CALCITONINA DE SALMON SINTETICA	Spray Nasal-Inyectable
	CALCITONINA GRAMON 100/ CALCITONINA DE SALMON SINTETICA	Spray Nasal-Inyectable
	CALCITONINA GRAMON 200/ CALCITONINA DE SALMON SINTETICA	Spray Nasal

Expediente nº 1-47-18735-13-0

DISPOSICIÓN Nº **0134**

mer

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.